

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

Medellín, 2 de mayo de 2018

AVISO A LA COMUNIDAD

Se les hace saber que en el Despacho se tramita el proceso que se relaciona

RADICACIÓN	2018-00115
ACCIÓN	NULIDAD
DEMANDANTE	PERSONERÍA DE EBEJICÓ
DEMANDADO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EBEJICÓ

TEMA DEMANDADO

“...Declarar la nulidad parcial de la Resolución 127 del 27 de octubre de 2014, por medio de la cual se dispone de un plan de capacitación y un plan de incentivos” proferida por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL”

Carmen Elena Giraldo Ardila
CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA

SECRETARIA